



CONSTRUCTORA INECA C. LTDA.

Km. 5 VIA DAULE - TELEFONOS: 2-350670 - 2-350671 - FAX: 593-4-2-353317 - CASILLA N° 5537 - GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Mayo 31 del 2.004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INECA C. LTDA.

Ciudad.

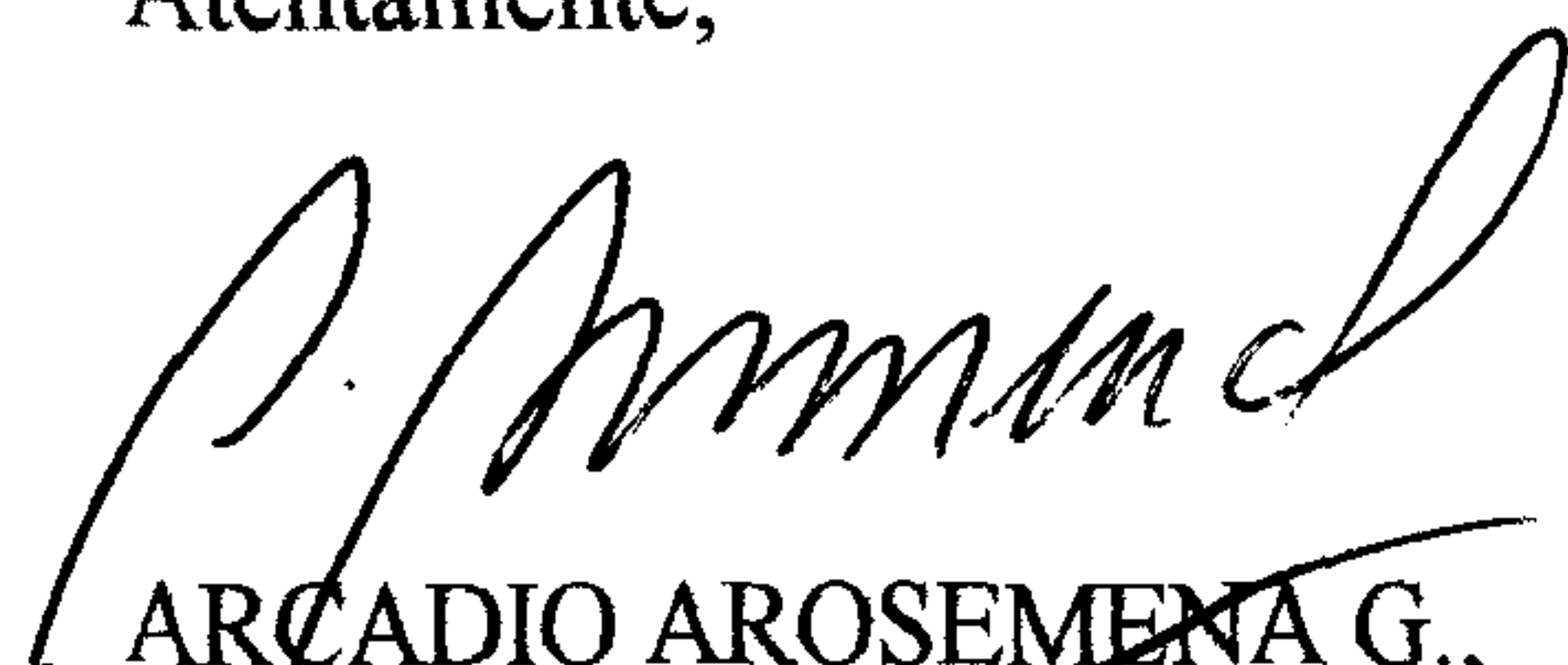
De acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Compañía presento a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, el informe de la Gestión Administrativa y Financiera como GERENTE GENERAL de CONSTRUCTORA INECA C. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.003.

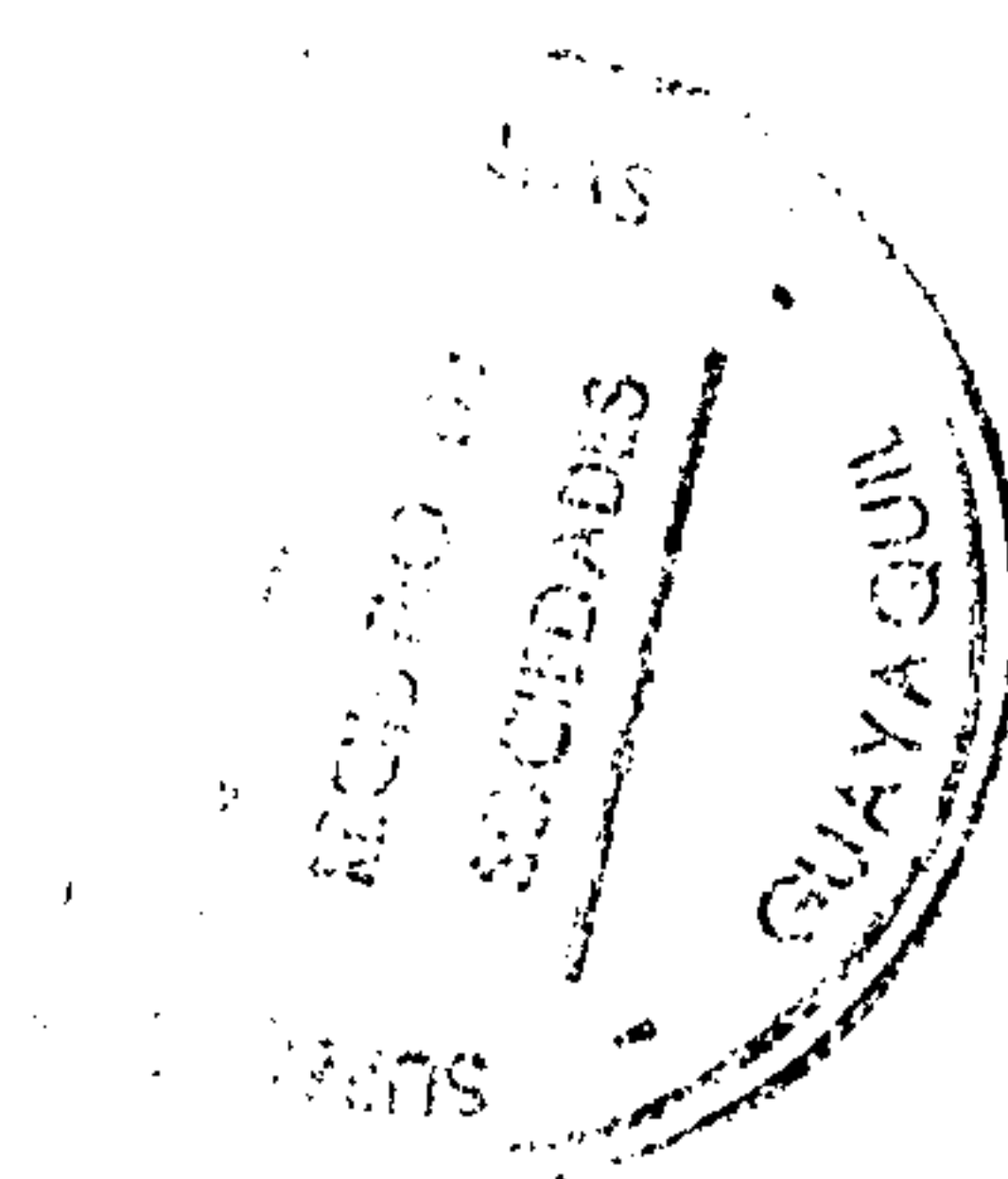
La Gestión Administrativa, ha cubierto todas las áreas que conforman el ente; a fin de que se cumplan a cabalidad con los planes y objetivos trazadas por ésta Gerencia, sobre todo en lo que a responsabilidad y cumplimiento de los deberes de cada uno de los empleados y trabajadores de ésta empresa; así mismo se han cumplido con políticas y controles internos, con deseos de preservar en forma óptima los Activos de la Institución.

En lo referente a la Gestión Financiera se ha visto menoscabada en forma total, por no existir fuentes de ingresos necesarios como son las obtenidas en las Licitaciones en que ha intervenido CONSTRUCTORA INECA C. LTDA., en fechas muy anteriores las cuales daban seguridad económica para realizar sus actividades normales dentro de la empresa; dando origen a que no se pueden cumplir con los objetivos; considerando además, que los gastos fijos se mantienen en forma constante; agudizando de esta manera la iliquidez acelerada que ha llevado a la quiebra a CONSTRUCTORA INECA C. LTDA.

Para una mejor ilustración y un análisis objetivo al respecto se servirán encontrar adjunto el BALANCE GENERAL; ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS, así como también los anexos respectivos etc., al 31 de Diciembre del 2.003, en los que se han tenido que depurar las cuentas tanto de ACTIVOS como PASIVOS a fin de que reflejen saldos reales y se puedan tomar decisiones de acuerdo a la posición económica de la empresa.

Atentamente,


ARCADIO AROSEMENA G.,
GERENTE GENERAL



21 SET. 2004